

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN
A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE DURACOAT, S.A.
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013**

Señores Accionistas de:
DURACOAT, S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General, pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de DURACOAT, S.A. durante el ejercicio económico 2013.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLITICO ECONOMICO

Ecuador registró un crecimiento económico de 4,5% en 2013, por debajo de 5,1% de 2012 pero por encima de la proyección oficial, según el Banco Central.

La economía ecuatoriana completó cuatro años de expansión, impulsada principalmente por el millonario plan de inversiones en infraestructura del gobierno.

El país se apartó de la negociación de Tratados de Libre Comercio, que han suscrito Perú y Colombia, y optado por el desarrollo de la industria local, con restricción de importaciones, y el llamado cambio de matriz productiva, que consiste en la superación a mediano plazo de la dependencia del petróleo, muestra de ello es la construcción de una red de ocho grandes hidroeléctricas con el fin de convertirse en un exportador de energía limpia, y sustituir progresivamente la importación de combustibles, que se lleva buena parte de la renta petrolera.

Oportunidades y desafíos que nos marcan el cambio de matriz productiva, los cuales debemos aprovechar para afianzar nuestra industria aprovechando básicamente la competitividad en precio al ser productores nacionales.

2.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

2.1 .- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Esta administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y a las resoluciones de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias.

2.2 .- ASPECTOS LABORALES Y LEGALES

2.2.1.- Laborales

Las obligaciones con empleados y con el Instituto de Seguridad Social, fueron canceladas, y se mantienen al día, en cuanto al pago del convenio de purga de mora patronal firmado

con el IESS, mediante escritura pública de fecha 08 de diciembre del 2009, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad el día 05 de febrero del 2010, se han retrasado varios pagos por lo que se lo puede declarar de plazo vencido, sin embargo se han mantenido reuniones con directivos de IESS, a fin de efectuar pagos extraordinarios a fin de regularizarlo y efectuar la cancelación anticipada del mismo.

2.2.2.- Legales

Se dieron cumplimiento a cada una de las obligaciones contractuales, con proveedores y clientes, las de orden tributario, quedando pendientes aquellas que se establecieron mediante convenios de pago

De conformidad con la resolución dictada por la Superintendencia de Compañías el 27 de febrero del 2004 y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 332 de la Ley de Propiedad Intelectual, me permito comunicar a la Junta General Ordinaria que nuestra Compañía da cumplimiento a las normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

3.- ASPECTOS ECONOMICO-FINANCIEROS

3.1.- ESTADOS FINANCIEROS

Es importante mencionar que mediante Resolución No. SC.Q.IC1.004 publicada en el Registro Oficial No. 348 de fecha 4 de septiembre del 2006, la Superintendencia de Compañías establece la obligatoriedad de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) a partir del año 2009, sin embargo para efectos comparativos, dichas Normas se aplicarán a partir del año 2008. Posteriormente, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 498 de fecha 31 de diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías ratifica y establece la obligatoriedad de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) de acuerdo a un cronograma, estableciendo tres grupos de compañías que se encuentran bajo su control y vigilancia que deberán implementar dichas normas a partir de los años 2010, 2011 y 2012 respectivamente. De acuerdo con este cronograma, la Compañía debe cumplir con este requerimiento a partir del año 2012 y para efectos comparativos el año 2011, sin embargo voluntariamente puede aplicar dichas normas antes de los plazos indicados. A la fecha de emisión de este informe, los estados financieros de la compañía fueron debidamente transformados de NEC a NIIF, dando fiel cumplimiento a las correspondientes disposiciones legales.

En razón de que la compañía cumple con los parámetros determinados para la aplicación de NIIF para las PYMES, son precisamente estas normas las que fueron aplicadas para la transformación de NEC a NIIF.

3.2.- RESULTADOS DE OPERACION

Los balances, que se adjuntan al presente informe, determinan una utilidad neta después de impuesto a la renta y participación a trabajadores, del orden de los U.S.\$ 30.924,39, superando de esta forma los resultados negativos obtenidos en años pasados, lo que demuestra el incremento del volumen de ventas y la reducción de gastos. La producción y comercialización de Pintura Liquida y Pintura en Polvo, genero ingresos por un total de USD 3.647.591,22 UDS 427.648,87 más que el año 2012, lo cual refleja un incremento considerable, en gran parte debido a la consolidación de un segmento del negocio como es el de Pintura en Polvo y el incremento de demanda de nuestro cliente PINTULAC, que durante el 2009 y parte del año 2010, fue muy irregular y que actualmente mantiene una operación constante y con tendencia de crecimiento. Los ingresos obtenidos durante el año 2013, fueron suficientes para mitigar los gastos y costos que alcanzaron los USD 3.616.666,83, esto es 13.25 % más que el año 2012, justificado por el incremento de las operaciones, sin embargo se muestra un adecuado control de gastos fijos.

3.3.- SITUACION FINANCIERA

Durante el periodo 2013, las ventas a nuestro mejor cliente PINTULAC siguieron en franco crecimiento, lo cual ayudo sobremanera a la obtención de flujo de efectivo constante toda vez que estas ventas son de contado, por otro lado el margen de contribución aumento de 34.50 % obtenido en al año 2012 a 38.51 % en el año 2013, esto en parte se debe a los incrementos en los precios de venta y la baja del precio de Dioxido de titanio, sin embargo un factor determinante fue el retomar la operación de pintura en polvo que contribuye de manera significativa al incremento de margen de contribución general. El nivel de endeudamiento se ubica en el 0,96 y el índice de liquidez en el 0,23, lo que demuestra la necesidad de contar con nuevas fuentes de financiamiento para robustecer el capital de trabajo que ha demandado el crecimiento de la operación.

Pese a las condiciones del mercado y la difícil competencia, se mejora la efectividad y se administran convenientemente los recursos materiales, humanos y los excedentes de efectivo en relación a los niveles de años pasados.

Por los consecutivos resultados negativos y acumulados, nuestra Compañía tiene un alto déficit patrimonial y todavía se encuentra incurso en causal de disolución y liquidación, situación que deberá ser analizada por los accionistas a fin de superar esta situación mediante alternativas de recapitalización y/o las que estimen pertinentes.

4.- HECHOS RELEVANTES PROYECCIONES AÑO 2014

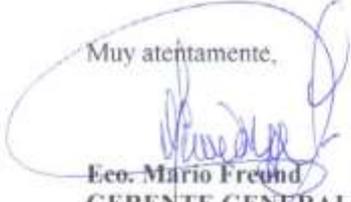
Con fecha 18 de marzo del 2013, se firma un contrato privado de compra de bienes muebles, otorgado por DURACOAT, S.A. a favor de ZATOTEK, S.A, en el cual se

procede a la venta de equipo y maquinaria de producción, equipos de laboratorio y control de calidad, tanques de almacenamiento, inventarios de materia prima, envases, y productos terminados, treinta y un marcas de productos que elabora y comercializa DURACOAT, así como las fórmulas estandarizadas de sus productos para efectuar producciones en batch, tanto de pintura en polvo como de pintura líquida, en definitiva se efectuó el traspaso del negocio de producción y comercialización de pintura en polvo y líquida. Este instrumento privado fue debidamente elevado a escritura pública con fecha 06 de mayo del 2014.

Con fundamento al documento antes descrito, con fecha 31 de octubre del 2013, se procede a la entrega de toda la maquinaria y equipo de producción, se factura la totalidad del inventario de materia prima, producción en proceso y producto terminado, excepto materiales y productos discontinuados, se efectúan los trámites pertinentes para la transferencia de 31 marcas de productos a favor de ZATOTEK, S.A., así como también fórmulas estandarizadas para la elaboración de productos en batch. Hasta el 31 de octubre del 2013 la compañía realizó operaciones productivas a partir del 01 de noviembre del 2013, su giro del negocio fue el de importar materia prima para su comercialización y con fecha 28 de noviembre del 2013 mediante Junta Universal de Accionistas, PINTURAS WESCO, S.A., decide dar autorización a DURACOAT, S.A. a fin de que administre su edificio para lo cual deberá ofertar las oficinas en arriendo, perfeccionar los contratos, emitir factura y efectuar el cobro de las mismas, y con estos recursos cubrir las obligaciones de PINTURAS WESCO, este encargo fue aceptado por la administración de DURACOAT, S.A. y a la presente fecha se ha cumplido a cabalidad.

A consecuencia de la transferencia del negocio a ZATOTEK, S.A., con fecha 31 de octubre del 2013, el 98% del personal de DURACOAT, S.A. presento su renuncia y actualmente la compañía funciona con personal mínimo para el desarrollo de sus actividades. Cabe destacar que la totalidad del personal de DURACOAT, S.A. que presento su renuncia fue contratado por ZATOTEK, S.A. con fecha 01 de noviembre del 2013.

Muy atentamente,



Eco. Mario Freund
GERENTE GENERAL
DURACOAT, S.A.